

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE AVANCE MEDICO MEDIAVANS S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2015.**

Quito, 20 de marzo de 2016.

Señores
Accionistas de la Compañía
AVANCE MEDICO MEDIAVANS S.A
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

En base a lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 R.O. # 44 del 13 de octubre de 1992, de la Superintendencia de Compañías y de conformidad con las Obligaciones Legales y Estatutarias, pongo a disposición de los Accionistas el informe anual de las operaciones de la Compañía del ejercicio económico 2015.

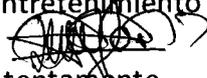
ENTORNO ECONÓMICO

Al iniciar el presente informe, es necesario destacar que el país se encuentra en una gran etapa de cambios tanto en ámbitos Políticos como Legislativos. Estas realidades han perjudicado en gran medida al sector empresarial de la provincia de Pichincha y del País en general hasta el cierre del 2015, puesto que se han desarrollado sus actividades económicas con algunos sobresaltos y en un marco de poca estabilidad.

Por lo dicho en los párrafos anteriores, el entorno económico en el año 2015 se desarrolló con calma, pudiéndose desarrollar poco a poco en el sector comercial.

OPERACIÓN

La Sociedad durante el periodo 2015 no realizo sus actividades comercial debido a que permaneció inactiva en este periodo; sin embargo la compañía cumplió con todos los procesos tributarios, financieros y contables que la norma exige hoy en la actualidad como lo son las Normas Internacionales de Información Financiera y de las reformas que han surgido en el transcurso del periodo sobre las leyes tributarias. Agradezco a ustedes el respaldo, apoyo y confianza depositada en mí, para poder dirigir la compañía y poder dar los primeros pasos con pequeñas dificultades pero con mucho optimismo que nos van a llevar a ser reconocidos por la ciudadanía por ser una de las mejores alternativas para el entretenimiento en nuestra provincia.


Atentamente,
Dra. Jeniffer Cartagena

GERENTE GENERAL